

**Amézaga, Juan José de** (Montevideo, 1881 – Montevideo, 1956)

Docente de la Facultad de Derecho, legislador, presidente de la república, nacido en 1881. Cursó estudios de abogacía en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, graduándose en 1905. Por sus altos méritos recibió una beca con la que asistió a cursos en Francia y Alemania (1906 y 1907).

Fue profesor de filosofía en la Sección de Enseñanza Secundaria y docente de la Facultad de Derecho. Comenzó a enseñar en el aula de Derecho Penal, por un corto tiempo, dando a conocer el folleto titulado *Sobre enseñanza del Derecho Penal en la Universidad de Montevideo*. Exposición de motivos de un programa de esta asignatura (1908). Luego, en 1910, obtuvo la cátedra de Derecho Civil, donde impartió clases durante más de dos décadas. Se retiró de la docencia universitaria en 1933. De su trayectoria docente quedó la imagen de su dominio del Derecho, la permanente puesta al día, la defensa de la interdisciplinariedad (el análisis del Derecho en relación a diversas ciencias sociales), el cambio de un enfoque exegético por otro sistemático, lo que lo llevó a reelaborar el programa de los distintos cursos de Derecho Civil.

Ampliando su contribución al funcionamiento institucional, participó en otras actividades, además de la docente, como miembro del Consejo de la Facultad de Derecho y Director Honorario de su Biblioteca.

Su relación con la política comenzó tempranamente, y actuó como informante o partícipe de las discusiones de los proyectos aprobados en 1908 y 1914, muchos de ellos en relación a la seguridad social y derechos de los trabajadores. Fue diputado por Durazno en dos legislaturas, Ministro de Industrias (1915), embajador en la Argentina (1916). Tras el golpe del Gral. Alfredo Baldomir, integró el Consejo de Estado constituido (1942). En 1942 fue elegido democráticamente Presidente de la República para el período 1943 – 1947.

Desempeñó también las funciones públicas de Director de la Oficina del Trabajo, miembro del Consejo de Enseñanza Secundaria, miembro del Consejo de la Asistencia Pública Nacional, miembro del Consejo de Protección de Menores, Presidente del Directorio del Banco de Seguros del Estado (1917 – 1933), Embajador Extraordinario del Uruguay ante la Argentina (1932), delegado plenipotenciario a la asamblea del Consejo de la Sociedad de las Naciones (1928), miembro de la Junta consultiva encargada de la redacción de una reforma constitucional (1941).

Representó al país en encuentros internacionales, como la IV Conferencia Internacional Americana (Buenos Aires, 1910), la V Conferencia Internacional (Santiago de Chile, 1923), la VI y VIII Conferencias Internacionales (La Habana, 1928, Montevideo, 1933).

A pesar de su intensa actividad política y privada, tuvo ocasión de dar a conocer una buena producción doctrinaria: *De las multitudes en general*, 1909, *Culpa Aquiliana* (1914) y *Culpa contractual* (1949), *Apuntes taquigráficos del segundo curso de Derecho Civil* (1929 – 1932), etc.; escribió también artículos sobre derecho civil, derecho público y legislación social en revistas jurídicas.

Falleció en 1956.

[Información tomada de la ficha redactada por Marcelo De León en el marco del proyecto inédito dirigido por M. Blanca Paris de Oddone, "Diccionario de Personalidades de la Universidad de la República 1849-1973". Este proyecto, radicado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, formó parte de las actividades patrocinadas por Universidad de la República-Comisión del sesquicentenario de su instalación en 1999. El original se encuentra en el fondo personal de Blanca Paris en el Archivo General de la Universidad de la República (AGU)]